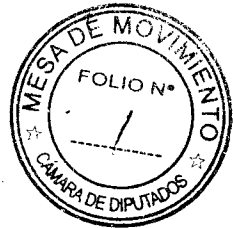




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2022	
Recibido	731 Hs.
Exp. N°	46862



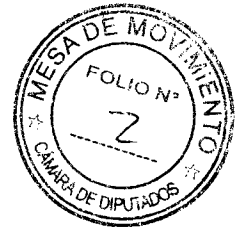
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión de la Cámara Federal de Casación Penal de apartar al juez federal de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, de la investigación por “presunto enriquecimiento ilícito” del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Horacio Rossatti.

La medida parece a medida de los intereses personales del máximo referente de la justicia argentina y contraria a la necesidad de profundizar la independencia del poder judicial.

Este cuerpo insta a la profundización de la transparencia, la eliminación de privilegios y la democratización de la democracia como únicas herramientas para acercar las instituciones republicanas a las necesidades de las grandes mayorías, tanto santafesinas como nacionales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 8 de marzo de 2022 se conoció la noticia que la Cámara Federal de Casación Penal apartó al juez federal de Santa Fe Reinaldo Rodríguez de una causa en la que el presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, fue denunciado por presunto «enriquecimiento ilícito».

Se trata de una denuncia anónima ingresada a la justicia federal santafesina en 2021, en la que un denunciante no identificado acusó a Rosatti por hechos que ocurrieron supuestamente entre 2003 y 2007, cuando era funcionario del gobierno de Néstor Kirchner.

Rosatti pidió el apartamiento del juez Rodríguez por «temor de parcialidad», pues el mismo juez le había dado trámite anteriormente a una denuncia contra Emilio, hijo del presidente de la Corte, ante un anónimo que lo involucraba en dos hechos de acoso sexual.

Según Rosatti, el juez Rodríguez tiene una «especial animadversión contra él y su familia», lo que se refleja en la decisión de mantener abierta una investigación en la que el fiscal instructor recomendó el archivo y la desestimación de las acusaciones.

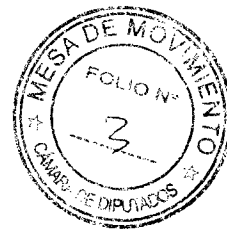
La Casación, integrada por los jueces Ana María Figueroa, Diego Barroetaveña y Daniel Petrone, siguiendo un dictamen del fiscal Raúl Pleé, coincidió con el presidente de la Corte y apartó a Rodríguez de la investigación.

«La animosidad se evidencia, por ejemplo, en el tratamiento prodigado por el juez recusado a su hijo con posterioridad a la mentada denuncia, que derivó en su traslado a otro tribunal. Esta circunstancia, objetiva y demostrable, es indicativa de la animadversión hacia Emilio», sostuvo el fiscal Pleé.

La denuncia anónima que apunta a Horacio Rosatti indicaba que funcionarios cercanos al ex intendente de Santa Fe entre 2003 y 2007, Martín Balbarrey, «debían desprenderse de parte importante de su sueldo para afectarlo a un fondo de dinero cuyo destinatario y beneficiario» era el hoy presidente del Máximo Tribunal de la Nación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



La Cámara Federal de Rosario, que había confirmado al juez Rodríguez al frente de la causa por presunto enriquecimiento ilícito, deberá ahora sortear un nuevo juez para que continúe con la investigación.

Es imprescindible profundizar la transparencia en los procedimientos judiciales y poner como prioridad el derecho colectivo a la información de los actos públicos por encima de los intereses particulares.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.